

VALORES EN PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Concepto	Observaciones	Normas
PSICOTERAPIA	Según valores convenidos (consultar padrón de Profesionales en Área Salud. Profes. fuera de padrón, cobertura por reintegro con tope valores C.F.)	Se reconocen hasta 2 años
	Present. de la Receta del Psicólogo, indicando la cant. de sesiones	1º año 32 sesiones (4 x mes)
	Para acceder al segundo tramo: Present. Historia Clínica para control de Auditoría Médica	2º año 32 sesiones (4 x mes)

Reconocimiento C.F.				Coseguro a Abonar	
Valor Tope	Cobertura	Afil. con Cargo	Afil. con Sist./Dif.	Afil. con Cargo	Afil. con Sist./Dif.
\$12.000,00	50%	\$6.000,00	\$12.000,00	\$6.000,00	\$0,00

Concepto	Observaciones	Normas
AUDIFONO POR CADA OIDO	Documentación a presentar: orden médica, dos presupuestos, resultado ultima audiometría, factura	SUBSIDIO (Por reintegro)

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$300.000,00	50%	\$150.000,00	\$300.000,00

Concepto	Normas
CELIAQUIA	MONTO FIJO MENSUAL

Reconoc. C.F.
Valor Tope
\$31.865,00

VALORES EN PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Concepto	Observaciones	Normas
HABITACION PRIVADA	Utilizando OTRA OBRA SOCIAL : Constancia de internación por otra Obra Social y Factura digital original	Por reintegro. Con tope de \$ 12.000
	Por PLAN MATERNO : Constancia de internación y Factura digital original	Por reintegro. Se reconoce el 50% del gasto, con TOPE de \$ 6.000 por DIA

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope		Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$12.000,00		\$12.000,00	\$12.000,00
\$6.000,00		\$6.000,00	\$6.000,00

Concepto	Observaciones	Normas
ANTIGENOS	El valor que se reconoce es por mes.	Subsidio

Reconocimiento C.F.		
	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
	\$2.000,00	\$4.000,00

Concepto	Observaciones
FARMACIA	Operaciones efectuadas directamente en la farmacia adherida al Colegio de Farmacéuticos, elegida por el afiliado

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$ 8.500 Af. con cargo y \$ 10.000 Af. S/D	50%	Hasta \$ 7.000 por receta	Hasta \$ 8.400 por receta

Coseguro a Abonar	
Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
El monto que exceda del tope establecido para cada caso y por receta.	

VALORES EN PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

			Reconocimiento C.F.				Coseguro a Abonar	
Concepto	Observaciones	Normas	Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
CONSULTA	En la 1ª Circ. de Santa Fe: Se reconoce el valor convenido con la Gremial Médica Santa Fe	Reintegro / Autorización	\$13.000,00	-	\$10.000,00	\$13.000,00	\$3.000,00	\$0,00
	Fuera de la 1ª Circ. de Santa Fe: Presentación de la Factura original	50% con tope de \$ 7.500	\$7.500,00	50%	Hasta \$7.500	Hasta \$7.500		
			Reconocimiento C.F.					
Concepto	Observaciones	Normas	Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.		
ORTOPEDIA	50% con tope de \$ 5.000	Subsidio Anual	\$ 5.000,00	50%	\$5.000,00	\$5.000,00		
							Coseguro a Abonar	
Concepto	Observaciones	Normas					Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
PODOLOGIA	Prestación mensual	Autorización					\$5.000,00	\$0,00
			Reconocimiento C.F.				Coseguro a Abonar	
Concepto	Observaciones	Normas	Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
CIRUGIA DE CATARATAS x FACO y COLOC. LENTE	Valor convenido con Servicios Oftalmológicos	Autorización	\$ 760.202	75%	\$ 570.152	\$ 760.202	\$ 190.051	\$0,00

VALORES EN PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Concepto	Observaciones	Normas
DIABETES: Sensores y Parches	Pacientes Diabetes Tipo 1	Reintegro
	Lector: Por única vez	
	Parches / Sensor: 2 por mes al 100 %	
	Tiras Reactivas: 50 Unidades cada 3 Meses	
	Documentación a presentar: Orden médica, Historia Clínica del endocrinólogo, resultado del último análisis de glucosa y Factura original	

Reconoc. C.F.
Cobertura
100%

Concepto	Observaciones	Normas
Inyección Intravitrea de Sustancia Antiangiogénica	1ª APLICACION	Reintegro según valores convenidos con la Clínica Ferroni (Rosario)
	2ª APLICACION	
	3ª APLICACION	

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$182.689,00	70,00%	\$ 127.882	\$ 182.689
	50,00%	\$ 91.345	\$ 182.689
	30,00%	\$ 54.807	\$ 182.689

Coseguro a Abonar	
Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$ 54.807	\$0,00
\$ 91.345	\$0,00
\$ 127.882	\$0,00

Concepto	Observaciones	Normas
Consulta Odontológica	Según valores convenidos con Circulos odontológicos	Autorización / Reintegro

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$17.174,00	80%	\$13.739,20	\$17.174,00

VALORES EN PRÁCTICAS ESPECÍFICAS

Concepto	Observaciones
Consulta Oftalmológica	Según valor convenido con Servicios Oftalmológicos

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope		Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$16.090,00		\$13.090,00	\$16.090,00

Concepto	Observaciones	Normas
Lente Intraocular	Doc: Protocolo quirúrgico c/sticker y fac. Original	Reintegro

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope	Cobertura	Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$40.000,00	50%	\$20.000,00	\$40.000,00

Concepto	Observaciones	Normas
ANTEOJOS	Convenio con la Cámara de Ópticas de Santa Fe y con Red OPTIMUR. Autorización previa de la receta en Caja Forense. Máximo reconocimiento con más de una graduación: \$ 30.000	Subsidio cada 2 años. Cada 1 año, si hay cambio de graduación

Reconocimiento C.F.			
Valor Tope		Afil. Con Cargo	Afil. Con Sist./Dif.
\$15.000,00		\$15.000,00	\$15.000,00